



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

395.363

DECRETO N° 915
QUILLÓN, miércoles 25 marzo 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-358

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SERVICIOS DE SALVAVIDAS Y ACTIVIDADES DEPORTI RUT:76.440.743-1

LA SUMA DE \$:16.133.768

Y SON:DIECISEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 23 POR \$ 16.133.768.- DE SERVICIOS DE SALVAVIDAS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS CESAR, POR CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SALVAVIDAS TEMPORADA ESTIVAL 2020, PARA SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DEL BALNEARIO MUNICIPAL DE LA LAGUNA AVENDAÑO DE QUILLÓN, SEGÚN, FICHA TÉCNICA N° 245 DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ORDEN DE COMPRA N° 4352-160-SE20, QUE SE ENTIENDE COMO CONTRATO DE LOS SERVICIOS, DECRETO ALCALDICIO N° 640 DEL 31 DE ENERO 2020 QUE AUTORIZA "CONTRATACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DE SALVAVIDAS TEMPORADA 2020"

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208999002	000000	Servicios Generales - Salv	16.133.768		76440743-1	F-23
11110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		16.133.768	76440743-1	

TOTALES : 16.133.768 16.133.768



DIRECTOR DE CONTROL



ALCALDE (S)



SECRETARIO MUNICIPAL.

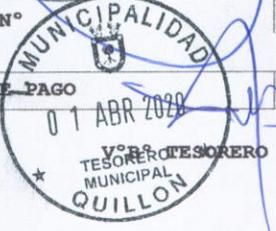


DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



CONTROL INTERNO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
210485110		R.U.T.	
EGRESO N° 915	FECHA DE PAGO	FIRMA	
	01 ABR 2020		



TESORERO MUNICIPAL QUILLÓN

PAGADO

RECIBI CONFORME